

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
ENERO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apatridia. El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Enero 2020.
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

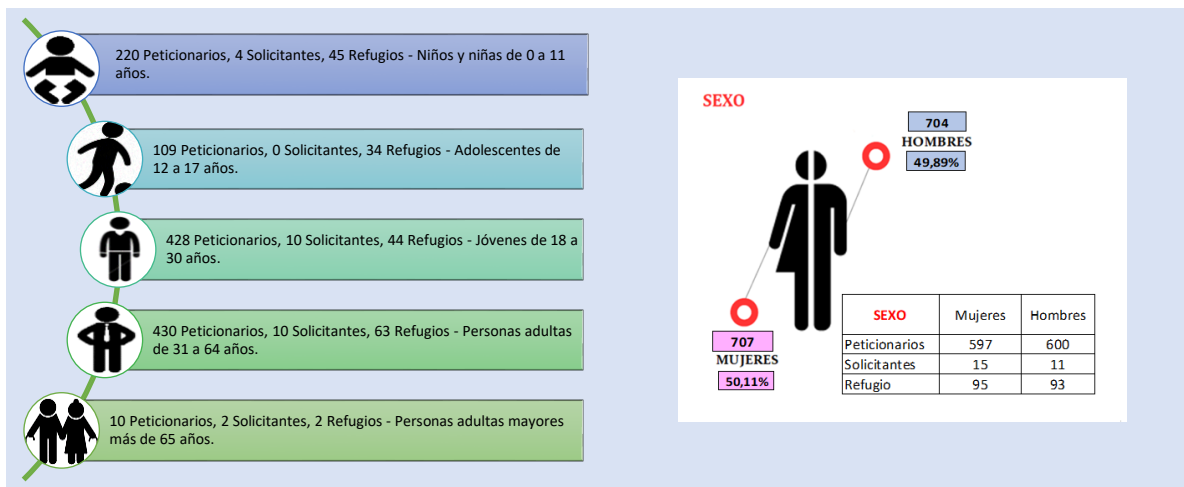
Información de casos de personas con necesidad de protección internacional
Enero 2020

Durante enero se registran 1.197 casos de peticiones que representan el 84.83%, 26 casos de solicitantes que representan 1.84% y se ha realizado el reconocimiento de 188 refugios que corresponden a 13.32%.

El anexo 1 muestra la información desagregada.



Información por sexo y grupo etario Enero 2020



Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional Enero 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por etapa												
Enero 2020												
Etapa	GRUPOS ETARIOS - SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	109	66	188	229	5	597	111	43	240	201	5	600
Solicitantes	1	0	7	5	2	15	3	0	3	5	0	11
Refugio	19	19	23	33	1	95	26	15	21	30	1	93

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por País de Origen												
Enero 2020												
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	109	66	188	229	5	597	111	43	240	201	5	600
Colombia	45	22	71	88	3	229	47	23	64	82	3	219
Cuba	1	0	2	8	0	11	0	0	8	17	0	25
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Guinea	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Líbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Irán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
República Árabe Siria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Venezuela	63	44	114	133	2	356	63	19	167	99	2	350
Zimbabwe	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Solicitantes	1	0	7	5	2	15	3	0	3	5	0	11
Colombia	1	0	5	3	2	11	3	0	1	4	0	8
Rusia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Venezuela	0	0	2	2	0	4	0	0	2	0	0	2
Refugio	19	19	23	33	1	95	26	15	21	30	1	93
Colombia	17	15	22	28	1	83	24	11	16	24	1	76
Venezuela	0	2	1	3	0	6	2	3	4	3	0	12
Yemen	2	2	0	2	0	6	0	1	1	3	0	5